NOTA DINAPI/UOC N° 202/2020

Asunción, 07 de agosto de 2020

Adenda N° 2

REF.: LICITACION PPOR CONCURS DE OFERTAS LCO N° 03/2020 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LAS OFICINAS DE LA DINAPI - PLURIANUAL"** - ID N° 384.225

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar la siguiente modificación:

FORMULARIOS

Índice

FORMULARIO Nº 1 Autorización del Fabricante..... NO APLICA
FORMULARIO Nº 2 Garantía de Mantenimiento de Oferta.....
FORMULARIO Nº 3 Garantía de Anticipo ..... NO APLICA
FORMULARIO Nº 4 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.....

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN VIGENTES, INVARIABLES E INALTERABLES.

Lic. ANA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de la UOC
DINAPI

U.O.C.
Dirección Operativa de Contrataciones